



DECANATO
JUZGADOS DE MADRID



DILIGENCIA DE CONSTANCIA.- A veintisiete de abril de dos mil veintitrés. La extiendo yo, el Letrado, para hacer constar que en el día de hoy se ha procedido a enviar a los juzgados las demandas pendientes presentadas desde el 29 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023.

El Letrado de la Administración de Justicia


[REDACTED]
JOSE GAYG YODATE